

## ESTIMADOS PADRES MIGRANTES:

Queremos darles la bienvenida y expresar nuestra sincera gratitud por formar parte de el Programa de Educación Migrante de Georgia. Esta guía esta diseñada para informar y asistir a los padres a conocer los aspectos mas relevantes del Programa de Educación Migrante de Georgia. Cada uno de ustedes son parte de la energía fundamental necesaria para hacer realidad los proyectos educativos suplementales ofrecidos a estudiantes migrantes en nuestro estado. Nuestros estudiantes aprenden más, cuando los padres les ayudan y estimulan. Si cada familia migrante convierte sus expectativas en acciones concretas, apoyando el trabajo de el Programa de Educación Migrante de Georgia, las escuelas y los maestros, así como también compartiendo con sus hijos en la etapa escolar y participando activamente en su escuela, entonces, mantendremos una educación de calidad para todos; porque nuestras misiones particulares se complementan, desarrollan y se alcanzan con el apoyo, esfuerzo y compromiso de todos. Contamos en que la participación de sus hijos sea provechosa en nuestro programa. Del mismo modo, le recordamos que ustedes pueden tomar un rol participativo y activo a través de los concilio de padres de familia (PAC por sus siglas en Ingles). Siempre nos interesamos en la participación de nuestros padres migrantes para esta tarea, por lo que, si es de su interés, les invitamos a participar de forma activa a través de sus comités locales, regionales y/o estatales.

Muchas gracias por su participación!

### Clave de Color:

- Preguntas Frecuentes
- Información de Contacto y Recursos
- Leyes y Regulaciones

## ¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA FAMILIAS MIGRANTES?

El Programa de Educación para Familias Migrantes -Titulo I, Parte C - es un programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos que provee servicios educacionales y de apoyo suplementarios para niños y jóvenes migrantes elegibles. Estos servicios ayudan a que los hijos de trabajadores migrantes superen la interrupción a sus estudios y otros obstáculos que pueden enfrentar a causa de tener que mudarse constantemente. El Programa de Educación para Familias Migrantes se basa en el conocimiento que la pobreza, las mudanzas constantes, y el logro académico están cercanamente relacionados y que aquellos quienes tienen bajos recursos y se mudan constantemente, están más expuestos a tener dificultad en la escuela.

## ¿QUIEN ES ELEGIBLE PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA FAMILIAS MIGRANTES?

Para que un niño o joven sea elegible para el programa, el/ella debe haberse mudado de distrito escolar o estado dentro de los últimos 36 meses para obtener o para que sus padres hayan obtenido empleo temporal en la agricultura o pesca. La definición de un trabajador migrante se extiende también a quienes ejercen el trabajo ellos mismos y/o sus cónyuges. El programa identifica a niños elegibles desde que son recién nacidos y provee servicios a niños y jóvenes entre 3 y 21 años de edad quienes no se han graduado de la escuela superior o han obtenido un diploma de equivalencia de graduación, conocido como GED. Los reclutadores del programa están entrenados para identificar y reclutar a los participantes elegibles. Ellos reúnen información necesaria acerca de cada estudiante o joven (conocido como OSY si no está estudiando) para determinar su elegibilidad para el programa y luego lo documentan por medio de un Certificado de Elegibilidad o COE. Toda la información que se reúne es condencial de acuerdo a las leyes de privacidad en la educación, conocidas como FERPA.

## REGLAS DEL PAC

### ARTICULO I: NOMBRE

El nombre de este consejo es Consejo Estatal de Padres del Programa de Educación Migrante de Georgia, conocido como PAC Estatal.

### ARTICLE II: OBJETIVOS

Los objetivos de el PAC Estatal serán consistentes con las reglas, requisitos y regulaciones federales y estatales.

**SECCION 1.** Aconsejar a la Agencia Estatal de Educación en cuanto a la total coordinación, implementación, evaluación y diseño del plan de implementación del programa .

**SECCION 2.** Analizar el programa basado en las necesidades específicas del estudiante migrante.

**SECCION 3.** Asistir a la escuela y al personal migrante en cuanto al desarrollo de programas para suplir las necesidades de los niños migrantes elegibles.

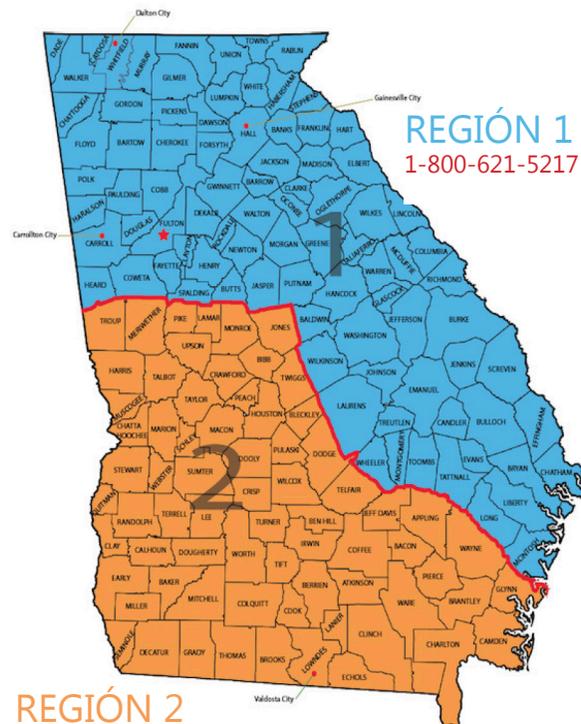
**SECCION 4.** Promover una mejor relación entre el hogar y la escuela, y así mejorar las oportunidades de tomar completa ventaja de su educación.

**SECCION 5.** Proveer una oportunidad para que todos los que estén interesados compartan recomendaciones, comentarios, y/o quejas con relación al programa.

**SECCION 6.** Compartir información acerca del programa con un grupo específico en comunidades específicas.

**SECCION 7.** Proveer servicios al programa al formar parte del mismo.

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN MIGRANTE ÁREAS REGIONALES DE SERVICIOS



REGIÓN 1  
1-800-621-5217

REGIÓN 2  
1-866-505-3182



## ¡LOS PADRES MIGRANTES SABEN!

Un folleto informativo creado por los padres de el Programa de Educación Migrante para nuevas Familias



In accordance with State and Federal law, the Georgia Department of Education prohibits discrimination on the basis of race, color, religion, national origin, sex, disability, or age in its educational and employment activities. Inquiries regarding the application of these practices may be addressed to the General Counsel of the Georgia Department of Education, 2052 Twin Towers East, Atlanta, Georgia 30334, (404) 656-2800

## ¿QUÉ APOYO Y SERVICIOS PROVEE EL PROGRAMA?

- Servicios de desarrollo y preparación para la escuela para niños de 3 a 5 años de edad;
- Instrucción suplementaria diseñada para las necesidades académicas específicas de los estudiantes migrantes;
- Consejería y orientación para seleccionar una carrera o universidad; Programas para adolescentes que se enfocan en el desarrollo del liderazgo; Programas de apoyo para quienes no hablan inglés;
- Maestros/as, tutores, y personal altamente calificado para trabajar con estudiantes migrantes individualmente o en grupos pequeños en áreas de ciencia académica;
- Programas de verano y después de horas de la escuela para suplementar la enseñanza que reciben sus hijos en la escuela; y
- Servicios de salud, incluyendo asistencia médica, dental, nutricional, y psicológica proveídos en conjunto con otras agencias

\* Algunas escuelas también proveen apoyo por medio de un/a Proveedor/a de Servicios Suplementarios (SSP) que trabaja dentro del salón de sus hijos o proveyendo tutorías.

## ¿CÓMO PUEDO AYUDAR A MI HIJO A TENER ÉXITO EN LA ESCUELA?

- Hay mucho que usted puede hacer para ayudar a facilitar la transición de una escuela a otra para su hijo/a:
- Mantenga un archivo de los expedientes académicos de su hijo/a que pueda compartir con la nueva escuela.
- Avísele al personal de la escuela, al representante migrante, y maestros de su hijo/a que el/ella dejará de asistir a la escuela dentro de pocos días. Esto les permitirá preparar los documentos necesarios e incluso les permitirá preparar algo de trabajo de práctica para que estudie.
- Asegúrese que su hijo/a lea constantemente. Permítale a el/ella que le lea a usted en voz alta, especialmente durante las mudanzas de escuela a escuela.
- Solicite tutorías o asistencia académica adicional para asegurarse de esa manera que su hijo/a llene los requisitos para aprobar el curso o el año escolar.
- Solicite una conferencia con el/la maestro/a de su hijo/a. Esto le permitirá a el/ella familiarizarse con su hijo/a lo más pronto.

## REGLA EDUCACIONAL DEL ESTADO DE GEORGIA 160-5-1-.28 INSCRIPCIÓN Y RETIRO DE ESTUDIANTES

Las agencias educacionales locales (LEAs) aceptarán a los inmigrantes/ quienes no poseen visa si cumplen con los requisitos de edad y domicilio sin derecho a inquirir en cuanto a su estatus legal de acuerdo con la decisión de la Corte Superior de los Estados Unidos hecha en Plyler v. Doe, 457 U.S. 202 (1982).

Para información completa acerca de lo que debe presentar para inscribir a sus hijos en la escuela, contacte directamente a su escuela local.

## ¿CUALES SON LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR MI HIJO/A PARA GRANDUARSE EN GEORGIA?

Los estudiantes deben acumular 23 créditos para poder graduarse de la escuela superior en Georgia: Idioma = 4; Matemáticas = 4; Ciencia = 4; Estudios Sociales = 3; CTAE/ Artes/Idiomas Modernos/Latín = 3; Salud y Educación Física = 1; Electivos = 4.

Información completa de la graduación se puede encontrar en este enlace:

[http://archives.gadoe.org/\\_documents/doe/legalservices/160-4-2-.48.pdf](http://archives.gadoe.org/_documents/doe/legalservices/160-4-2-.48.pdf)

## ¿CUALES SON LOS EXÁMENES QUE DEBERÁ TOMAR MI HIJO/A EN GEORGIA?

**KGIDS:** Este examen mide las destrezas académicas que debe desarrollar su hijo/a durante el primer año de escuela, o Kindergarten y esta diseñado para proveerle a los maestros con información para poder determinar el nivel de apoyo educativo que requieren los estudiantes que van entrando al Kinder y primer grado.

**GA Milestones:** El Sistema de Evaluación de Georgia Milestones (Georgia Milestones) es un programa de evaluación sumativa integral que abarca los grados 3 hasta la secundaria. Georgia Milestones mide qué tan bien los estudiantes han aprendido los conocimientos y habilidades que se indica en las normas de contenido adoptadas por el estado en lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Los estudiantes en los grados 3 a 8 tendrán una evaluación de grado en cada área de contenido, mientras que los estudiantes de la escuela secundaria tendrán una evaluación de curso para cada uno de los ocho cursos designados por la Junta de Educación del Estado: Literatura de 9º grado, literatura americana, Ciencia física, Biología, Historia de los Estados Unidos, Economía, Álgebra I y Geometría. Características del Sistema de Evaluación de Georgia Milestones incluyen:

- Composición abierta (de respuesta construida) los elementos de lenguaje y matemáticas (todos los grados y cursos);
- Un componente de escritura (en respuesta a los pasajes leídos por los estudiantes) en todos los grados y por supuesto dentro de la evaluación de lengua y literatura;
- Los elementos de normas de referencia en todas las áreas de contenido, cursos, para complementar la información referida a criterios y para proporcionar una comparación nacional; y
- Transición a la administración en línea a través del tiempo, con la administración en línea considerado el principal modo de administración y con lápiz y papel a manera de respaldo hasta que se complete la transición.

## ¿CÓMO PUEDE EL CONSEJERO DE LA ESCUELA Y/O EL PERSONAL MIGRANTE AYUDAR A MI HIJO?

Ellos pueden ayudar a su hijo a través de:

- Solicitar y revisar los registros escolares;
- Asistir en la selección de cursos y colocación;
- La prestación de servicios académicos suplementarios en el programa migratorio;
- Explicar los requisitos de graduación y los planes de graduación individual;
- La conexión a los servicios locales (salud, servicios familiares, etc.);
- Proporcionar GED y Plaza Comunitaria información;
- En referencia a los programas HEP y CAMP migratorios;
- Asistencia para la preparación de la universidad y becas; y
- Ofrecer asesoramiento estudiante suplementario y conocimiento de la carrera.

## ¿CÓMO PUEDO AYUDAR A MI HIJO CON LA TAREA?

Los niños necesitan saber que sus padres piensan que la tarea es importante. Si saben que a sus padres les importa, los niños tendrán una buena razón para hacer las tareas a tiempo. Usted puede hacer muchas cosas para demostrarle a su hijo que usted valora la educación y la tarea, por ejemplo:

- Fije una hora para hacer la tarea;
- Escoja un lugar;
- Eliminar las distracciones;
- Proporcionar (papel, lápices, libros);
- Dé un buen ejemplo – siéntese con ellos en la mesa, revise la tarea o lea con ellos;
- Pregúntele a su hijo acerca de cada clase o materia y deje que ellos le cuenten acerca de lo que han aprendido; y
- Dígame a su hijo que revisará su tarea cuando la complete

## ¿QUÉ ES MSIX Y POR QUÉ DEBERÍA SABER ACERCA DE EL?

- El Intercambio de Información de Estudiantes Migrantes (MSIX) es la tecnología que le permite a los Estados Unidos, compartir información educacional y de salud de los estudiantes migrantes que viajan de estado a estado y que, como resultado, tienen expedientes escolares en los sistemas informativos de varios estados.
- MSIX trabaja junto con los sistemas informativos existentes que los estados usan actualmente para manejar la información de los estudiantes migrantes y cumplir con su misión de asegurar la inscripción adecuada y la acumulación de créditos para los estudiantes migrantes a través del país.
- Cuando usted inscribe a su hijo/a en una escuela nueva, algunos expedientes académicos pueden ser fácilmente obtenidos por medio de la base de datos MSIX. Esto ayudará a que la escuela pueda colocar a su hijo/a en clases adecuadas lo más rápido.

## ¿QUÉ ES EL CONSEJO DE PADRES MIGRANTES EN GEORGIA?

El Programa de Educación para Familias Migrantes tiene como requisito solicitar la opinión de los padres migrantes sobre la implementación del programa en nuestro estado. A estas reuniones se les conoce como Consejo de Padres Migrantes o PACs. Cada distrito escolar que recibe fondos para el programa, organiza PACs durante el año para obtener su opinión e informarle acerca de las iniciativas locales que ofrecen. Adicionalmente, el estado conduce reuniones de PAC regionales y estatales para pedir su opinión acerca de los proyectos y metas del programa al nivel estatal. Es importante que usted asista a estas reuniones para apoyar a su hijo/a. Comuníquese con el personal migrante en su distrito para obtener más información.

## ¿QUÉ NECESITO PARA PODER INSCRIBIR A MIS HIJOS EN LA ESCUELA EN GEORGIA?

La ley en Georgia requiere que los estudiantes asistan a una escuela pública o privada o a un programa de estudio en casa aprobado desde los 6 a los 16 años de edad. El Kinder Público esta disponible en cada sistema escolar del estado pero no es obligatorio. Para poder registrar a sus hijos en una escuela en Georgia, necesitará presentar la siguiente documentación:

- Comprobante de edad (Certificado de nacimiento o cualquier documento federal, estatal, o del condado que haga constar la edad del estudiante)
- Identificación con foto de la persona autorizada para inscribir al estudiante, comprobante de domicilio que verifique que usted reside dentro del distrito escolar y de la zona de asistencia de la escuela
- Certificado de vacunas/inmunizaciones
- Expedientes de la escuela a la que asistió su hijo/a anteriormente

## RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**Programa de Educación para Familias Migrantes**  
<http://www.gadoe.org/School-Improvement/Federal-Programs/Pages/Migrant-Education-Program.aspx>

### Línea Nacional de Acceso Directo para Migrantes

La Línea Nacional de Acceso Directo para Migrantes es gratuita y accesible para los trabajadores migrantes y sus familias desde cualquier parte de los Estados Unidos. Las llamadas entrantes son dirigidas a nuestro personal especializado las 24 horas del día, los siete días de la semana.

1-800-234-8848

Si usted sabe de otras familias que se desplazan a Georgia y que pueden ser elegibles para el Programa de Educación Migrante, por favor pídale que llame a una de nuestras oficinas regionales o a la línea Nacional de Educación para Migrantes!